



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

---

**Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio  
Ambiente de América Latina y el Caribe**

**Quito, Ecuador  
2-3abril de 2013**

**Distribución:**  
Limitada  
**UNEP/LAC-IC.1.2013/5**

**Informe de la Reunión  
Intersesional del Foro de  
Ministros de Medio Ambiente de  
América Latina y el Caribe**



## Indice

<b>1. APERTURA DE LA REUNIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. APROBACIÓN DEL TEMARIO Y .....</b>	<b>2</b>
<b>PROGRAMA DE SESIONES DE LA REUNIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>3. SITUACIÓN ACTUAL, SEGUIMIENTO DE DECISIONES Y PERSPECTIVAS DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE .....</b>	<b>2</b>
<b>4. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN, ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AMBIENTAL.....</b>	<b>3</b>
<b>5. MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO/MECANISMOS DE OPERACIÓN (ILAC, CTI, PAR).....</b>	<b>9</b>
<b>6. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA RIO+20 .....</b>	<b>10</b>
<b>7. INFORMACIÓN SOBRE PRÓXIMAS REUNIONES RELEVANTES A LA AGENDA AMBIENTAL .....</b>	<b>15</b>
<b>8. OTROS ASUNTOS .....</b>	<b>16</b>
<b>9. BORRADOR DE INFORME DE LA REUNIÓN INTERSESIONAL .....</b>	<b>16</b>
<b>10. CLAUSURA DE LA REUNIÓN INTERSESIONAL .....</b>	<b>16</b>

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

## **Participación**

**1.** En la Reunión Intersesional participaron representantes de 16 países latinoamericanos y caribeños; así como representantes de cuatro de las agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial (PNUMA, PNUD, CEPAL y Banco Mundial), el representante de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y el de la Comisión Permanente del Pacífico Sur. La lista de participantes se incluye como Anexo I al presente documento.

## **Desarrollo de los Trabajos**

### **1. Apertura de la reunión**

**2.** La Ministra de Ambiente de Ecuador, Sra. Lorena Tapia, dio la bienvenida a los participantes recordando los importantes acuerdos alcanzados en el Foro de Ministros de febrero de 2012 y la oportunidad de esta reunión intersesional como espacio de discusión regional para alcanzar sinergias técnicas y políticas.

### **2. Aprobación del temario y programa de sesiones de la reunión**

**3.** La Presidenta de la Reunión Intersesional puso a consideración de los participantes la Agenda Provisional **UNEP/LAC-IC.1.2012/1**, así como un programa de sesiones de la reunión. Las propuestas fueron aprobadas por los delegados de los países participantes.

### **3. Situación actual, seguimiento de decisiones y perspectivas del Foro de Ministros de Medio Ambiente América Latina y el Caribe**

**4.** Luego de aprobarse la agenda, la Directora Regional Adjunta del PNUMA, Sra. Mara Murillo, se refirió al informe preliminar de seguimiento de las decisiones del Foro de Ministros, documento **UNEP/LAC-IC.1.2013/2**. Para la realización del mismo, el PNUMA como Secretaria del Foro, solicitó información a los países con respecto a las acciones realizadas en contribución a su implementación. De los 33 países solo se recibieron insumos de 5 países. Luego de reseñar los principales avances en el cumplimiento de las decisiones, la Directora y Representante Regional del PNUMA, Sra. Margarita Astrálaga, invitó a los países a revisar el informe provisional y propuso abrir un espacio de dos semanas para recibir aportaciones adicionales de todos los países de la región y las agencias del CTI, a fin de preparar una versión revisada de dicho informe.

#### **4. Fortalecimiento de la cooperación, articulación y complementación de las políticas públicas en materia ambiental**

**5.** Seguidamente, la Directora y Representante Regional del PNUMA, solicitó la revisión del documento **UNEP/LAC-IC.1.2012/3** que se presentó originalmente en la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Ambiente, y realizó una presentación sobre el mismo identificando los elementos clave para la discusión, resaltando las recomendaciones para fortalecer la instancia del foro y sus herramientas de implementación, el Comité Técnico Interagencial (CTI), la ILAC, y a la vez una revisión de la coyuntura actual del foro incluyendo el impacto de las actividades que el mismo desarrolla, y las decisiones que se han adoptado.

**6.** La Presidencia abrió el tema a discusión de los países, indicando que las lecciones aprendidas durante los 30 años en los que se ha venido realizando el foro sirven como antecedente valioso para tomar decisiones orientadas a la implementación.

**7.** El representante de Brasil agradeció a la Secretaría por el informe, e indicó la transcendencia actual en el que se vive un momento histórico con resultados muy importantes a partir de la Cumbre de Río+20. Este momento histórico contempla el lanzamiento de una serie de procesos multilaterales que incluyen el fortalecimiento de la estructura institucional para el desarrollo sostenible. Comentó además que ya hay avances en la discusión sobre el Foro Político de Alto Nivel que se está creando y que incluye los tres ejes del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental, además del fortalecimiento del PNUMA y su nueva coyuntura como agencia con membresía universal, lo cual también tendría implicaciones para un foro regional.

**8.** En este contexto, planteó algunas interrogantes clave para lograr que el Foro se fortalezca y refleje las necesidades y aspiraciones de América Latina y el Caribe, entre ellas: cuál debería ser el rol del CTI, donde están reflejados las tres dimensiones del desarrollo sostenible; cómo ha sido la real implementación de la ILAC; y cuál es el estímulo político que se necesita a partir de los avances del último año y medio. Por otro lado, señaló que la ILAC también es muy interesante, pero que no está claro como se está implementando actualmente. Finalmente invitó a todos a reflexionar sobre cómo el foro pudiera estimular la cooperación Sur-Sur, para identificar estrategias regionales para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible, a partir de estrategias propias de la región.

**9.** La Directora y Representante Regional invitó a las agencias del CTI a expresar cual ha sido su rol y sus ideas sobre cómo avanzar el tema del Foro de Ministros. El representante de la CEPAL indicó que comparte

muchas de las mismas interrogantes de Brasil. Recordó que la participación en el CTI refleja los esfuerzos de las agencias de trabajar coordinadamente en la transversalización de la agenda ambiental y de incorporar las líneas de acción del foro de ministros a sus propias agendas de trabajo. Indicó que la CEPAL trabaja principalmente a través de las cancillerías, y la presencia de CEPAL en el foro permite escuchar las prioridades de los países para incluirlas en los planes de trabajo junto con las cancillerías en el Periodo de Sesiones de la CEPAL. De ahí la importancia de un trabajo más cercano de los ministerios de ambiente a través de las cancillerías. Añadió que la CEPAL ha liderado varios procesos interagenciales, incluyendo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otros, y que a través de este trabajo conjunto se han apoyado a instancias regionales como el Foro.

**10.** Con respecto al rol del CTI, el representante de la República Bolivariana de Venezuela explicó que con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) han venido trabajando algunas iniciativas, especialmente en el tema de bosques, y remarcó que el CTI juega un papel fundamental para potenciar la cooperación Sur-Sur y para acercar a otros actores relevantes para la agenda ambiental. Aclaró que sería importante vincular al CTI con temas concretos como por ejemplo la iniciativa que se lleva a cabo con la OTCA.

**11.** El representante de Chile, añadió que también han tenido cooperación con CEPAL como por ejemplo con relación al principio 10. Señaló que se tiene buenas relaciones con otras agencias como el PNUMA, agregando que es importante aprovechar la riqueza de la capacidad de estas agencias, y que es esencial fortalecer el trabajo de Cooperación Sur-Sur en la región.

**12.** El representante de la OTCA comentó que la organización no es parte del CTI, pero que, desde 1980, trabaja con 8 países de la región con una agenda amplia que tiene 6 grandes temas aprobados en la instancia de los ministros de ambiente de la subregión amazónica. Dicha agenda está construida sobre tres ejes prioritarios: preservación, conservación y uso sostenible de los recursos de la Amazonia. Mencionó algunas de sus actividades conjuntas con PNUMA y agregó que hay espacio para mayor trabajo conjunto no solo con el CTI sino con otras iniciativas sin duplicar esfuerzos. Finalizó informando sobre el pronto lanzamiento de un mecanismo innovador de financiamiento.

**13.** Por su parte, la Viceministra de Ecuador agregó que también trabajan con la OTCA y resaltó que uno de los problemas para la implementación de las iniciativas subregionales es la consecución de las fuentes de financiamiento complementarias.

**14.** Jamaica, luego de agradecer al Secretariado por el apoyo a la región en las negociaciones del convenio de Mercurio, solicitó información con respecto a la implementación de la decisión de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y la relación de la Oficina Regional del PNUMA con la oficina de coordinación del Caribe basada en Jamaica. Indicó que el Foro puede fortalecer la cooperación subregional, particularmente a través de los organismos subregionales tales como CARICOM.

**15.** A partir de las inquietudes planteadas, la Directora y Representante Regional del PNUMA, señaló que la estructura renovada del foro requeriría un CTI ampliado con actores claves de la región que no participan actualmente, como PAHO por la relevancia de los temas ambientales con la salud, al igual que la OTCA y otras entidades. Informó también que las iniciativas de cooperación Sur-Sur para las cuales el foro ha servido como mecanismo activador, ha sido particularmente beneficioso para los países de renta media, como por ejemplo el apoyo de México a Centroamérica en la gestión integral de manglares; Uruguay que recibió apoyo de Brasil para la implementación de la Iniciativa sobre Vivienda Social Sostenible (SUSHI por siglas en inglés), implementada anteriormente en Sao Paulo, Brasil. Respecto de la ILAC acordada en el 2002, recordó el trabajo emprendido en varios países sobre indicadores en las prioridades identificadas en la ILAC, a través del Grupo de Trabajo de Indicadores.

**16.** En respuesta a la delegada de Jamaica, sobre la implementación de la Decisión 9, informó que adicionalmente a lo informado, se está trabajando dentro del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD, o UNDAF por sus siglas en inglés) y en la preparación de Resúmenes Ambientales Nacionales (NES por sus siglas en inglés) con varios países del Caribe, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, St. Kitts and Nieves, St. Lucia y St. Vicente y las Granadinas. Aclaró que la Oficina de Coordinación Regional del Caribe basada en Jamaica tiene el mandato de implementar el Plan Ambiental del Caribe que está basada en la Convención de Cartagena para el Gran Caribe, y su mandato y plan de trabajo es definido por la Conferencia de las Partes de dicha Convención.

**17.** El representante de Nicaragua, expuso sobre las características del momento actual de coyuntura, particularmente marcado por el Cambio Climático, que ha determinado cambios en las políticas de ciencia y tecnología y de desarrollo humano en Nicaragua. Nicaragua ha definido la necesidad de trabajar por regiones y por zonas productivas, tanto en cuanto al diagnóstico como para la identificación de opciones de medidas y políticas. Señaló que se requieren nuevos mecanismos para trabajar estos temas dado a que se registran aumentos de temperatura en diversas zonas de Nicaragua, que son alarmantes. Realizó una breve presentación sobre los escenarios de aumento global de temperatura de 3 - 6°, y hay necesidades de adaptación que ya se están incorporando en la toma de

decisiones de políticas de desarrollo. Por otro lado, añadió que los recursos internacionales nuevos, adicionales y suficientes no han sido facilitados y que las agendas de las organizaciones internacionales están también rebasadas, lo que requiere de cambios de políticas a nivel de la comunidad internacional.

**18.** El representante de Brasil indicó la necesidad de hacer algunas reflexiones y algunos ajustes en el mecanismo del Foro, ya que hay un desacople entre las urgencias de la región, las prioridades de la ILAC, las acciones efectivas del PNUMA y las decisiones que se adoptan por el Foro de Ministros. Indicó la necesidad de aprovechar las estructuras y las capacidades técnicas y financieras de los Organismos. Indicó que es necesario aprovechar estas instancias y estas condiciones técnicas y financieras para apoyar la implementación de prioridades que definan los países de la región. Continuó diciendo que es importante diferenciar la contribución de estas instancias de discusión versus los foros de Nueva York y Nairobi, indicando que es relevante identificar la utilidad de las decisiones para el trabajo diario de nuestros ministerios.

**19.** La representante de México señaló que ha tenido una excelente relación de cooperación con PNUMA, CEPAL, ONUDI y otros. Añadió que el mandato reforzado del PNUMA es una oportunidad para que la región fortalezca su vínculo con las agencias regionales, sin embargo es importante que se compatibilicen los tratados y convenios y haya mejor coordinación entre las agencias del CTI. Igualmente deberán hacerse esfuerzos para la coordinación interagencial evitando la competencia. Finalmente coincidió con los demás países en que la cooperación Sur-Sur, al igual que la cooperación triangular son muy importantes para ésta región.

**20.** El representante de Panamá comentó que su país, a lo largo de los años, ha tenido una buena relación con las agencias de ONU, especialmente con el PNUMA. Explicó que el Foro de Ministros enfrenta la falta de continuidad en la implementación de los compromisos adquiridos debido a que en las diferentes reuniones, participan diferentes personas que, en algunos casos, llegan sin información sobre los antecedentes afectando el flujo de las discusiones y acuerdos de reuniones anteriores. Expresó la necesidad de explorar formas de evitar este constante problema que tienen los ministerios de ambiente haciendo una introspección a nivel nacional. Asimismo, comentó que las decisiones tienen que lograr sinergias para transversalizar los temas ambientales.

**21.** El representante de La República Bolivariana de Venezuela indicó que un tema medular para el trabajo del foro es la investigación debido a que es un proceso importante para guiar y dar orientaciones para avanzar en la agenda ambiental, como por ejemplo el cambio climático, pero reconoció que se trata de un proceso que puede ser largo y lento. Explicó que con la

tecnología y avances disponibles en varios de los países incluyendo a La República Bolivariana de Venezuela, hay esfuerzos que podrían coordinarse a través de proyectos comunes de cooperación sur-sur como el tema de la cobertura satelital y de radares.

**22.** Por su parte, la representante de Argentina favoreció el fortalecimiento del foro y del PNUMA, pero en el entendimiento que su papel fundamental es el de brindar asistencia técnica y de apoyo a los países de la región. Explicó, además, que los roles de la CELAC, UNASUR y MERCOSUR, entre otros, son de carácter político para fortalecer la unidad Latinoamericana. Para Argentina el rol de las Naciones Unidas (PNUD, PNUMA, CEPAL, BID, BM) es el de apoyar a los países de acuerdo a lo que se decida en sus instancias políticas. Coincidió con Brasil, en que hay que lograr que el foro sea un lugar donde se intercambien experiencias, se brinde apoyo para obtener financiamiento, y se impulse la cooperación Sur- Sur y triangular. También se refirió al tema de Consumo y Producción Sostenible (CPS) como un gran eje para el cambio hacia la preservación y manejo sustentable. Solicitó al PNUMA información sobre las actividades que implementan en compras sustentables y de eco-etiquetado. Enfatizó que la CELAC definirá acciones ambientales en el ámbito político, pero que el PNUMA tiene un rol importante para asistir a los países para enfocarse. Solicitó a la Secretaría hacer un cuestionario para ver como se intercambian experiencias en este sentido.

**23.** El representante de Perú indicó que es necesario analizar si vale la pena revisar o actualizar ILAC, y resaltó que uno de los principales problemas del Foro ha sido la gran cantidad de temas y metas que históricamente se ha trazado. Opinó que es un buen momento para hacer una reflexión de lo que se ha hecho y plasmar una visión, que motive a los equipos técnicos de los países. Resaltó que es necesario enfocarse en los sistemas de intercambio de experiencias, y que el Foro de Ministros debe anticiparse a la siguiente reunión indicando cuales son los elementos de prioridad basado en las decisiones en vigencia. Indico que cualquier déficit en la implementación de las decisiones recae en los países.

**24.** El representante de Cuba agradeció a la Secretaría por el informe y las reflexiones presentadas, y expresó que no se debe esperar una solución mágica del foro. Señaló que se han planteado temas que no tienen que ver con el foro sino con la debilidad y el desbalance de los países y su capacidad de respuesta en torno a las decisiones adoptadas por ellos mismos. Indicó que el foro no debe cargarse de metas y responsabilidades, sino adoptar metas más precisas y realistas, con un enfoque en el intercambio de experiencias. El representante de Cuba propuso evaluar qué cosas puede lograr el foro de ministros. Opinó que una de las cosas pueden y deben ser fortalecidas en el marco del Foro es la relación entre la economía y medio ambiente. Indicó que en su experiencia esta

profundización ha permitido concertaciones amplias, al demostrarse a los tomadores de decisión en materia económica, el impacto ambiental y económico al no incorporarse las variables ambientales. El foro ha hecho contribuciones importantes pero es necesario que se reconozcan sus limitaciones para que se propongan metas realistas que se puedan lograr.

**25.** El representante del Estado Plurinacional de Bolivia, indicó que a partir de la participación en la sesión del Consejo de Administración del PNUMA ve con preocupación que persiste el interés de los países desarrollados en definir la agenda ambiental. Indicó que la concentración de recursos hacia la Economía Verde, no permite dedicarle recursos a otras visiones alternativas. Comentó que la CELAC plantea la oportunidad de definir una agenda liberadora sin imposiciones, de abajo hacia arriba. El Estado Plurinacional de Bolivia está trabajando en una nueva agenda superadora distinta a la de la Economía Verde, enfocada en el vivir bien. Expuso que no debe haber dos foros; sino que los esfuerzos deben concentrarse en fortalecer al foro de la CELAC, y el otro debilitarse. El Foro de la CELAC debe ser el único foro, teniendo en cuenta que las agencias pueden participar cuando sean invitadas para colaborar.

**26.** El representante de Perú resaltó la necesidad de tener consenso para que no haya imposición de ninguna clase, y es lo que el foro ha sido capaz de realizar. Con respecto a la pregunta de cómo el foro puede posicionarse con otros organismos regionales tomando en cuenta en que cada uno tiene su agenda ambiental (CAN, OTCA, MERCOSUR, otros) señaló que se requiere de un sistema para incluir todas las metas y facilitar el diálogo político. Finalmente, indicó que se requiere de un tiempo para reflexionar sobre el tema de los foros.

**27.** El representante de La República Bolivariana de Venezuela expresó gran reconocimiento a los aportes que ha hecho y continúa haciendo el PNUMA, las convocatorias y los aportes técnicos de PNUMA y demás organismos multilaterales han sido significativos. Enfatizó que los países tienen capacidades regionales gracias en gran parte al trabajo que ha realizado el PNUMA durante tres décadas. Añadió que el escenario político actual plantea la necesidad de que los países asuman la conducción del proceso regional a partir del mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno.

**28.** El representante de Chile coincidió en que debe haber un solo foro pero se requiere una transición ya que el proceso de la CELAC no está suficientemente maduro para lograr y consensuar acuerdos inmediatos. Manifestó su preocupación de tipo práctica respecto a la capacidad del foro de la CELAC de llevar una Secretaría que le dé continuidad a los temas, subrayando que asumir la secretaría requiere tiempo y recursos, un esfuerzo adicional a lo que se tiene disponible en este momento.

**29.** La Viceministra de Ecuador indicó que durante el Consejo de Administración del PNUMA, dado el tamaño de su delegación fue difícil contribuir y participar en el debate de los documentos frente a las representaciones de los países desarrollados, de ahí que el tema de la universalidad de PNUMA todavía no será una realidad con respecto a la equidad y la participación y acceso de los países. Coincidió con Chile respecto a la necesidad de construir el proceso para fortalecer a la CELAC, lo cual es importante para posicionar a la región de LAC en temas clave. Esta instancia debe dar la autonomía para llegar de manera fortalecida a las reuniones globales.

**30.** El representante de La República Bolivariana de Venezuela reconoció que la CELAC está apenas empezando y enfrentará diversos retos. Indicó que es claro que el proceso de construcción y aprendizaje toma tiempo, indicando que mecanismos innovadores no surgen de un día para otro, y reafirmó su compromiso de construir sus propias capacidades.

**31.** La Presidencia resumió los puntos que se han tocado en la reflexión y discusión de los países, y solicitó a la Secretaría tomar en cuenta las recomendaciones presentadas por los países.

## **5. Medidas de fortalecimiento/mecanismos de operación (ILAC, CTI, PAR)**

**32.** La Directora Regional indicó que durante la discusión del día anterior, se había avanzado en el debate sobre este tema, y coincidiendo con lo expuesto por el delegado de Perú señaló la relevancia que los gobiernos den una guía sobre cómo se puede continuar con las preparaciones para el Foro de Ministros, ya que habría que presentar una actualización de la ILAC para el siguiente Foro de Ministros. En este sentido, solicitó orientaciones a los participantes, respecto de la tarea encomendada por la XVIII Reunión del Foro de Ministros en cuanto a la actualización de la ILAC.

**33.** El representante de Brasil indicó que es oportuno revisar las líneas de acción y metas a la luz de los resultados de Río +20. Propuso que la Secretaría inicie un proceso de consultas a los Estados miembros para obtener orientaciones que permitan actualizar la propuesta antes de XIX Reunión del Foro. El representante propuso analizar cómo aproximar el proceso del Foro a otros procesos globales y regionales, de manera que no haya una serie de instancias que no se comunican entre sí. El representante de Chile coincidió con esta propuesta, señalando que no debe haber duplicidad de esfuerzos.

**34.** La representante de Jamaica señaló la oportunidad de vincular esta revisión a los diferentes procesos en marcha a partir de Río+20, tomando en cuenta los temas emergentes y transversales, y en particular al proceso

de preparación de la Conferencia sobre el Programa de Acción de PEID de Barbados, que tendrá lugar en el 2014 y para el cual Jamaica albergará este año a la reunión de consulta regional en el mes de julio. En ese sentido, indicó que una línea de trabajo debería ser el cómo cerrar las brechas entre la agenda de los PEID y la agenda post-2015.

**35.** Con respecto a los resultados de Rio+20, la representante de Jamaica mencionó que hay metas que cumplir en varios temas y que sería importante que en el proceso de actualización de la ILAC se analicen las metas acordadas en otros procesos intergubernamentales en los que la Región participa activamente. Asimismo, indicó la importancia de incluir en la agenda del Foro, temas “no tradicionales” pero de gran importancia para la región, tales como químicos y desechos peligrosos. Finalmente, recomendó diseñar un mecanismo que permita mejorar la representación de la región en los procesos de toma de decisión en Nairobi y en otros procesos internacionales de negociación como cambio climático, químicos, CITES, entre otros.

**36.** El representante de Perú, coincidió con Chile y Brasil, en lanzar el proceso de consulta, pero teniendo en cuenta las agendas ambientales que tienen otras instancias regionales y subregionales para incorporarlas en este proceso. Igualmente sugirió el establecimiento de un cronograma que integre estos procesos incorporando los temas de la ILAC. Por su parte, el representante de Bolivia advirtió que se ha decidido desarrollar un proceso de consultas para la agenda ambiental regional en el marco de la CELAC, y, como han mencionado otros delegados, no deben duplicarse esfuerzos.

**37.** La Ministra de Ecuador, planteó la posición de Ecuador que se enmarca en el tema del Buen Vivir, el cual genera un equilibrio entre lo ambiental, social y económico, e invitó a que se evite la duplicidad de esfuerzos, y a ser creativos en la generación de agendas de interés común. Indicó que hay que ser más precisos en los temas a impulsar, así como identificar los apoyos que el PNUMA y otras agencias podrían proporcionar.

## **6. Seguimiento a los resultados de la Conferencia Rio+20**

**38.** Para iniciar este punto, la Directora y Representante Regional del PNUMA invitó al representante de la CEPAL, Sr. Carlos De Miguel a hacer un resumen de los resultados de la Conferencia que se realizó en Bogotá, Colombia, sobre el proceso Post 2015 y la implementación de los acuerdos de Rio+20 en la región.

**39.** El representante de la CEPAL se refirió a la “Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda para el desarrollo post-2015 y Río+20”, realizada en Bogotá del 7

al 9 de marzo, precedida por el “Foro del Caribe: Definición de una agenda para el desarrollo sostenible ante la realidad de los países del Caribe en el Siglo XXI”, los días 5 y 6 de marzo de 2013, organizadas por el Gobierno de Colombia y CEPAL. En ellas se abordaron, bajo la modalidad de dialogo abierto, los objetivos de desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aspectos de la gobernanza global y regional, las implicancias desde la perspectiva regional de los resultados de la Conferencia de Rio+20, y el seguimiento de la agenda post-2015, con una importante participación de Cancilleres y Ministros de Ambiente de la región, así como de miembros y representantes del Panel de Alto Nivel de la Secretaría General sobre la Agenda para el Desarrollo post-2015.

**40.** Señaló que los participantes compartieron muchas perspectivas sobre la agenda para el desarrollo post-2015, destacando entre las cuestiones planteadas, la necesidad de lograr el bienestar y la erradicación de la pobreza extrema a corto plazo; la transición hacia una nueva mentalidad que coloque al ser humano en el centro del desarrollo; el cambio estructural de modelos productivos y de consumo; que se traten aspectos como el comercio internacional, las finanzas y la migración; una agenda que se ocupe de los desafíos globales, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades a nivel regional, nacional y local; y un marco que permita la diferenciación para que los países se puedan apropiar de la agenda. También destacó al consumo y producción sostenibles como un tema transversal de la nueva agenda en el marco del logro de la igualdad; el papel central de la educación para lograr el desarrollo y el crecimiento inclusivo; empleos dignos necesarios para el crecimiento equitativo; y apuntó temas emergentes para la región como las tendencias demográficas, la urbanización creciente, la violencia y criminalidad y la vulnerabilidad frente a eventos climatológicos extremos y el cambio climático.

**41.** Informó que se discutió sobre la importancia de los medios de ejecución, incluida la Asistencia Oficial para el Desarrollo, la cooperación Sur-Sur y triangular, la política fiscal, el papel del sector privado y la inversión pública. Respecto de los ODS, se definió que los mismos deben ser universales y considerar las prioridades de los países de renta media.

**42.** Reportó además, que en la semana subsiguiente los Representantes Permanentes de los países en Nueva York fueron informados sobre los resultados de la conferencia regional.

**43.** Finalmente, informó sobre la próxima reunión de consultas a la sociedad civil sobre la agenda de desarrollo post-2015 que se realizará en Guadalajara, México, entre el 17 y el 19 de abril, precedida por la Segunda reunión regional de los puntos focales de los países signatarios de la Declaración para la implementación del Principio 10 (16 y 17 de abril) en

la cual se discutirá el Plan de Acción 2012-2014 de dicha iniciativa, a la cual están invitados todos los países de la región.

**44.** La representante de México amplió la información sobre estas reuniones, invitando a la participación de la sociedad civil de la región en la reunión en Guadalajara.

**45.** El representante de Brasil agradeció al gobierno de Colombia y a la CEPAL por la convocatoria a la reunión de Bogotá, señalando su carácter histórico por la importancia de los temas tratados y el nivel de convergencia regional alcanzado. Destacó los acuerdos en torno a la eliminación de la pobreza extrema en el corto plazo, y el cambio estructural de patrones de producción y consumo. Culminó destacando el rol importante del PNUMA, CEPAL y agencias del CTI en los procesos de construcción de los SDGs y las metas de desarrollo post-2015. Enfatizó también el hecho de que es inadmisibles tener dos categorías de bienestar. Finalmente indicó la importancia del Marco Decenal de Políticas sobre Consumo y Producción Sostenibles y el papel del PNUMA en el apoyo a su implementación.

**46.** El representante de Perú se refirió a los ejes de la política ambiental nacional peruana que fueron definidos a través de un proceso de consulta y acuerdo de nueve ministerios nacionales, lo cual representa un importante esfuerzo de coordinación y transversalización de la dimensión ambiental en las políticas sectoriales.

**47.** El representante del Estado Plurinacional de Bolivia concordó en que se necesita un cambio estructural, y tal como lo manifestó su Delegación en Bogotá, el mismo debe orientarse hacia un nuevo orden mundial y nuevo modelo civilizatorio, fundado en el pensamiento ancestral del vivir bien en armonía con la Madre Tierra, de carácter cosmocéntrico y plural. Esto implica romper con el modelo antropocéntrico, que genera un capitalismo depredador y modelos de mercantilización de la naturaleza. Indicó que los ODS presentan la oportunidad para hacer este cambio estructural.

**48.** El representante de la República Bolivariana de Venezuela, consideró que es importante que se establezca un mecanismo de consulta para facilitar la aportación de los países. Con relación al informe de la CEPAL, indicó que la región de América Latina y el Caribe es un ejemplo para el resto de las regiones. Mencionó como ejemplo los programas sociales que se están implementando en su país, como la atención al adulto mayor para atacar la pobreza de manera estructural, y la reestructuración de territorios dándole acceso a la población a elementos fundamentales como el agua potable, ingreso y acceso a la educación. Comentó sobre la importancia de tener programas comunes, y la necesidad de definir cómo establecer los vínculos con el proceso de la CELAC y como los aportes realizados serían integrados.

**49.** El representante de Panamá, enfatizó la importancia del fortalecimiento institucional, como requisito y eje central para avanzar en todas las metas y compromisos de Rio+20. Este fortalecimiento no debe focalizarse exclusivamente en el área ambiental, sino en lograr la vinculación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Exhortó al PNUMA a tratar de ir más allá del trabajo con instituciones ambientales para que se logre el desarrollo sostenible integral.

**50.** La Directora y Representante Regional del PNUMA, indicó que uno de los elementos que se han discutido mucho es el cumplimiento del ODM 7 que al parecer se preparó sin un análisis adecuado, ya que se dejaron por fuera temas ambientales relevantes. Indicó que se ha hecho avance en varios de los temas incluidos en el ODM 7, pero muchos de los temas que se han discutido en la presente reunión no están incluidos, por lo que se dificulta revisar el progreso real que se ha tenido.

**51.** Indicó que durante el Consejo de Administración del PNUMA se identificó que muchos ministros de ambiente no estaban enterados de la reunión regional sobre la agenda post-2015. En este sentido señaló la importancia de la coordinación a nivel nacional, para asegurar que las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluyendo el ambiental, participen en este proceso de definición.

**52.** Indicó que como Secretaría del Marco Decenal de Políticas sobre Consumo y Producción Sostenibles se trabajará conjuntamente con todas las agencias, incluyendo el tema educación para el desarrollo sostenible, como solicitado por los países en la reunión regional sobre la agenda post-2015.

**53.** La representante de Argentina, indicó su interés en contar con el apoyo técnico del PNUMA con respecto a CPS y solicitó al PNUMA que esboce los lineamientos del plan para implementar el Marco Decenal, para analizar como Argentina pudiera trabajar a nivel técnico con el PNUMA.

**54.** La Directora y Representante Regional llamó la atención sobre la Decisión GC27/2 con respecto a la implementación del párrafo 88 del *Futuro que Queremos*. En este contexto resaltó que el proceso de preparación del Programa de Trabajo del PNUMA se lleva a cabo por el Comité de Representantes Permanentes, en su sede en Nairobi, donde la región solo cuenta con escasa representación. Invitó a los participantes a involucrarse en este proceso, para lograr una mayor incidencia de la región en la definición del programa global. Informó que los países decidieron crear un comité abierto de representantes permanentes como un cuerpo intersesional, que definirá prioridades, presupuesto y plan estratégico. Se acordó que habrá una reunión al año que permitirá la participación de las capitales en donde se discutirán todos los elementos, por lo que es importante que todos los países definan un Representante ante PNUMA en

la capital para participar. Añadió que en el párrafo 15 se resalta la importancia de los foros regionales y las contribuciones que pueden hacer a los foros globales, así como incrementar la transparencia y el establecimiento de un portal de información con fácil acceso a los gobiernos. Por otro lado, brindó información sobre los porcentajes asignados a cada subprograma de trabajo para la región de América Latina y el Caribe.

**55.** El representante de Brasil propuso incluir en la agenda de la próxima reunión del foro la discusión sobre el nuevo escenario de la gobernanza de desarrollo sostenible después de los procesos definidos durante la Conferencia Río+20, en particular como se conectan las decisiones adoptadas en diversos ámbitos, y como el foro se relaciona con las mismas, incluyendo aspectos prácticos como la periodicidad y momento de las reuniones. Propuso, asimismo, incluir el tema Producción y Consumo Sostenibles en la agenda del próximo foro.

**56.** La representante de Argentina señaló que las decisiones de Río+20 estuvieron orientadas a la democratización del sistema de Naciones Unidas y sus organismos, lo cual implica igualdad de todos los países en la toma de decisiones y acceso a cooperación sin condicionamiento por parte de los donantes.

**57.** A petición de Argentina, la Directora Regional del PNUMA reseñó los aspectos centrales de las actividades del Marco Decenal de Políticas sobre Producción y Consumo Sostenibles (10YPF CP). Anunció la próxima celebración de una reunión regional en Lima, Perú. Recalcó que los puntos focales que se designen tendrán tareas importantes en este proceso.

**58.** La Ministra de Ecuador, informó sobre las acciones de Ecuador que se están cambiando la matriz productiva, teniendo una transversalidad del sector que permitirá al Ministerio de Ambiente influir en la toma de decisiones de los sectores estratégicos del país.

**59.** En respuesta a la solicitud de información de algunos países, la Directora Regional del PNUMA brindó información sobre los recursos presupuestarios del Fondo Ambiental asignados en el 2013, correspondiendo el 3,6% a América Latina y el Caribe, con la indicación que éstos no son los únicos recursos que se dedican a la región. Por un lado, muchos de los proyectos y actividades en las regiones se financian a través de fondos asignados a las distintas Divisiones del PNUMA que funcionan en la sede de Nairobi, y en las oficinas de París y Ginebra; y por otro, gran parte del trabajo regional se ejecuta con fondos adicionales al presupuesto ordinario, provenientes de contribuciones extrapresupuestarias. En cuanto a los presupuestos de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMAs), aún en el caso de los administrados por el PNUMA, su distribución se decide de forma autónoma por las Conferencias de las Partes de estos convenios y

se ejecutan por sus respectivos Secretariados; el PNUMA, con fondos extra-presupuestales, ha designado puntos focales para apoyar a las regiones en la implementación de los AMUMAs de químicos y de biodiversidad.

**60.** Con relación al Marco Decenal sobre Programas de Consumo y Producción Sostenible, recordó que están pendientes de designar su punto focal, el Estado Plurinacional de Bolivia, Nicaragua, Panamá, Jamaica, Perú, y Uruguay.

**61.** La representante de Jamaica se refirió a la cuestión del Comité de Representantes Permanentes y el desafío que significa la falta de representación de muchos países de la región en Nairobi, particularmente del Caribe anglófono que no cuenta con presencia diplomática permanente. También la multiplicidad de reuniones y la limitación en el financiamiento para la participación de delegados de los países de la región, afecta la posibilidad de incidir en los procesos globales de toma de decisiones. Ante esta situación, sería necesario contar con mecanismos de coordinación que permitan a la región fortalecer su participación en esos ámbitos, inclusive en el nivel técnico donde es importante la cooperación. Señaló las próximas Conferencias de las Partes de los Convenios de Químicos y de Cambio Climático, como ejemplos de los ámbitos multilaterales en los cuales la región debería asegurar mayor incidencia a través de la coordinación.

**62.** La Directora y Representante Regional del PNUMA coincidió con las apreciaciones de la delegada de Jamaica y llamó la atención sobre la relevancia de lograr una mejor coordinación de la región para tener un mayor impacto en los procesos de toma de decisión. Comentó sobre la propuesta realizada por alguno de los delegados participantes en la sesión del Consejo de Administración del PNUMA en el sentido que los delegados podrían reunirse un día antes para coordinar posiciones y acordar los grupos de trabajo en que podrían participar con posiciones conjuntas.

**63.** Asimismo, hizo referencia a la importancia de lograr una mayor incidencia regional en los procesos globales de toma de decisión. Tanto la cooperación a nivel técnico y el intercambio de información son importantes y para ello es necesario fortalecer los mecanismos de consulta.

## **7. Información sobre próximas reuniones relevantes a la agenda ambiental**

**64.** La Directora Regional del PNUMA informó sobre el calendario de reuniones regionales y globales de relevancia para la agenda ambiental, para el resto del presente año. Entre las numerosas reuniones reseñadas, destacó las que se celebrarán próximamente en la región: Consulta regional sobre la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10, en Guadalajara el 16 y 17 de abril; el Taller Regional de Negociadores de

Cambio Climático a celebrarse en Guayaquil el 18 y 19 de abril; y la Reunión Regional sobre el Marco Decenal de Programas sobre Producción y Consumo Sostenibles en Lima, el 27 y 28 de junio. Se refirió en particular al Taller de negociadores de Cambio Climático como una oportunidad de dialogo regional para fortalecer a la región previo a las negociaciones multilaterales.

## **8. Otros asuntos**

**65.** La Presidencia invitó a los delegados a presentar algún otro tema de interés para su discusión, sin que se presentaran propuestas. Para concluir el punto, resumió los debates sostenidos en las sesiones precedentes, centrados en la actualización de la ILAC y las discusiones sobre la participación de la región en los ámbitos internacionales, entre otros.

## **9. Borrador de Informe de la Reunión Intersesional**

**66.** El borrador de informe se circuló entre los participantes de la reunión, y luego de algunas observaciones la versión final fue aprobada. La Secretaría de la Reunión intersesional anunció que la versión final integrando todas las observaciones realizadas, se circulará a los participantes.

## **10. Clausura de la Reunión Intersesional**

**67.** En la sesión de clausura de la Reunión Intersesional la Presidenta agradeció la activa participación y colaboración de los participantes, habida cuenta de que sus recomendaciones servirán de insumo para los trabajos de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente.

**68.** Los representantes de los países agradecieron la hospitalidad del pueblo y del Gobierno de Ecuador y expresaron su aprecio y reconocimiento por la labor de la Presidencia y de la Reunión y consideraron que los resultados contribuían a fortalecer la cooperación regional de cara a la próxima reunión del Foro de Ministros.

**69.** La Presidencia declaró clausurada la Reunión Intersesional el miércoles 3 de abril de 2013 a las 4:40 pm.

## ***ANEXO I***

## Lista de Participantes

### Argentina

---

Sra. Silvia Alicia Révora, Subsecretaria de Planificación y Política Ambiental  
**Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación**  
San Martín 451 Of. No. 205  
Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54 11) 4348-8254  
C.E.: [srevora@ambiente.gob.ar](mailto:srevora@ambiente.gob.ar)

Sra. María Fabiana Loguzzo, Directora General de Asuntos Ambientales  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
Esmeralda 1212 - oficina 1408  
Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54 11) 4819-7405  
C.E.: [digma@cancilleria.gob.ar](mailto:digma@cancilleria.gob.ar)

### Estado Plurinacional de Bolivia

---

Sr. José Antonio Zamora, Ministro  
**Ministerio de Medio Ambiente y Agua**  
Ave. Mariscal Santa Cruz, No. 1092, Esq. Oruro  
La Paz, Bolivia

Tel.: (+591 2) 211-5571 ext 408  
C.E.: [jozamora@gmail.com](mailto:jozamora@gmail.com)

Sr. Roberto Ingemar Salvatierra, Director General de Planificación  
**Ministerio de Medio Ambiente y Agua**  
Ave. Mariscal Santa Cruz, No. 1092, Esq. Oruro  
La Paz, Bolivia

Tel.: (+591 2) 211 5573  
C.E.: [rsalvatierra8@gmail.com](mailto:rsalvatierra8@gmail.com)

Sr. Diego Pacheco, Asesor en Temas de Medio Ambiente  
**Ministerio de Medio Ambiente y Agua**  
Avenida Mariscal Santa Cruz, No. 1092, Esq. Oruro  
La Paz, Bolivia

Tel.: (+591 2) 211-5571 int 401  
Fax: (+591 2) 211-5582  
C.E.: [jallpa@yahoo.com](mailto:jallpa@yahoo.com)

Sra. Alexandra Moreira, Jefa de Unidad de la Madre Tierra de la Cancillería  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
La Paz, Bolivia

Tel.: (+591 2) 240 7887  
C.E.: [alexamorel@gmail.com](mailto:alexamorel@gmail.com)

Sra. Maribel Santamaría, Embajadora  
Embajada de Bolivia en Quito  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Quito, Bolivia

Tel.: (+593 2) 244830  
C.E.: [maribel.santamaria@embajadabolivia.ec](mailto:maribel.santamaria@embajadabolivia.ec)

Sr. Rodrigo Siles, Segundo Secretario  
Embajada de Bolivia en Quito  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Quito, Bolivia

Tel.: (+593 2) 244830  
C.E.: [rodrigo.siles@embajadabolivia.ec](mailto:rodrigo.siles@embajadabolivia.ec)

### Brasil

---

Sr. Fernando Coimbra, Jefe  
Asesoría de Asuntos Internacionales  
**Ministerio de Medio Ambiente**  
Esplanada dos Ministérios, Bloco "B", Sala 532 Zona Cívico –  
Administrativa, Brasília, D.F.

Tel.: (+55-61) 2028-1416  
C.E.: [asin@mma.gov.br](mailto:asin@mma.gov.br)

Sra. Cristina Alexandre, Jefe de la Sección de Política Externa,  
Multilateral y UNASUR  
Embajada de Brasil en Quito  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Quito, Ecuador

Tel.: (+593 2) 227 7300 ext 112  
C.E.: [cristina.alexandre@itamaraty.gov.br](mailto:cristina.alexandre@itamaraty.gov.br)

Sr. Guilherme do Prado Lima, Tercer Secretario  
Embajada de Brasil en Quito  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Quito, Ecuador

Tel.: (+593 2) 227 7300  
C.E.: [guilherme.lima@itamaraty.gov.br](mailto:guilherme.lima@itamaraty.gov.br)

---

## Chile

---

Sr. Juan Pablo Lira, Embajador  
Embajada de Chile en Quito  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Quito, Ecuador

Tel.: (+593 2) 245 3327  
C.E.: [jlira@minrel.gov.cl](mailto:jlira@minrel.gov.cl)

Sr. Javier García Monge, Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales  
**Ministerio de Medio Ambiente**  
Teatinos No. 258, piso 7  
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 240-5743  
C.E.: [jgarcia@mma.gob.cl](mailto:jgarcia@mma.gob.cl)

Sr. Julio Cordano,  
Departamento Cambio Climático y Desarrollo Sostenible  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 827 4200  
C.E.: [jcordano@minrel.gov.cl](mailto:jcordano@minrel.gov.cl)

Sr. Pablo Arriaran  
Embajada de Chile en Quito  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Quito, Ecuador

Tel.: (+593 2) 245 3327  
C.E.: [parrarian@minrel.gov.cl](mailto:parrarian@minrel.gov.cl)

---

## Colombia

---

Sra. Claudia Rodríguez, Asesora  
Oficina de Asuntos Internacionales  
**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**  
Calle 37, No. 8-40  
Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 332-3400 ext 2407/2311  
C.E.: [cprodiguez@minambiente.gov.co](mailto:cprodiguez@minambiente.gov.co)

Sra. Claudia Vásquez Marazzani, Coordinadora de Asuntos  
Ambientales, Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y  
Ambientales  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Calle 10, No. 5-51 Palacio de San Carlos  
Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 381-4000 ext. 1642  
Fax: (+57-1)  
C.E.:  
[claudia.vasquezmarazzani@cancilleria.gov.co](mailto:claudia.vasquezmarazzani@cancilleria.gov.co)

Sr. Andrés Fernando Diez Martínez, Coordinador de Mecanismos de  
Integración y Concertación Regional  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Calle 10, No. 5-51 Palacio de San Carlos  
Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1)  
C.E.:

---

## Cuba

---

Sr. Orlando Rey, Director  
Dirección de Medio Ambiente  
**Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)**  
Industria y San José, Capitolio Nacional  
11200 La Habana, Cuba

Tel.: (+53-7)  
C.E.: [orlando@citma.cu](mailto:orlando@citma.cu)

---

## **Ecuador**

---

Sra. Lorena Tapia, Ministra  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600 ext 7101/04/05  
**C.E.:** [ltapia@ambiente.gob.ec](mailto:ltapia@ambiente.gob.ec)

Sra. Mercy Borbor, Viceministra  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600  
**C.E.:** [mborbor@ambiente.gob.ec](mailto:mborbor@ambiente.gob.ec)

Sra. Mónica Hidalgo, Jefa Negociadora  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600  
**C.E.:** [mhidalgo@ambiente.gob.ec](mailto:mhidalgo@ambiente.gob.ec)

Sr. Wilson Rojas, Negociador  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600  
**C.E.:** [wrojas@ambiente.gob.ec](mailto:wrojas@ambiente.gob.ec)

Sr. Walter García, Negociador  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600  
**C.E.:** [wgarcia@ambiente.gob.ec](mailto:wgarcia@ambiente.gob.ec)

Sr. Andrés Mogro, Negociador  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600  
**C.E.:** [amogro@ambiente.gob.ec](mailto:amogro@ambiente.gob.ec)

Sr. Ricardo Valdivieso, Asesor  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600  
**C.E.:** [rvaldivieso@ambiente.gob.ec](mailto:rvaldivieso@ambiente.gob.ec)

Sr. Gabriel Rosero, Asesor  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600  
**C.E.:** [garosero@ambiente.gob.ec](mailto:garosero@ambiente.gob.ec)

Sra. Camila Pérez  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600  
**C.E.:** [cperez@ambiente.gob.ec](mailto:cperez@ambiente.gob.ec)

Sra. Valeria Sandoval  
Ministerio del Ambiente  
Calles Madrid 1159 y Andalucía  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 3987600  
**C.E.:** [vsandoval@ambiente.gob.ec](mailto:vsandoval@ambiente.gob.ec)

---

## **Honduras**

---

Sr. Edwin Sánchez, Asesor Ministerial  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)  
100 m al Sur del Estado Nacional  
Tegucigalpa, Honduras

**Tel.:** (+504) 232 2011  
**C.E.:** [natanahel72@hotmail.com](mailto:natanahel72@hotmail.com)

---

## **Jamaica**

---

Ms. Gillian Guthrie, Senior Director (Acting)  
Environmental Management Division  
**Ministry of Water, Land, Environment and Climate Change**

**Tel.:** (+1 876) 443 3133  
**C.E.:** [gillian.guthrie@mwlecc.gov.jm](mailto:gillian.guthrie@mwlecc.gov.jm)  
[emdmohe@yahoo.com](mailto:emdmohe@yahoo.com)

16A Half Way Tree Road, Kingston 5, Jamaica

---

## México

---

Sra. Ida Alejandra Guzmán Olgún, Directora para la Agenda Verde  
**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
Periférico Sur 4209, primer piso, Ala A  
Col. Jardines la Montaña  
CP 14210 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5628 3901  
C.E.: [alejandra.guzman@semarnat.gob.mx](mailto:alejandra.guzman@semarnat.gob.mx)

Sra. Bárbara Gabriela Magaña, Encargada de Asuntos Políticos y  
Prensa  
Embajada de México en Quito  
**Secretaría de Relaciones Exteriores**  
Quito, Ecuador

Tel.: (+593 2)  
C.E.: [bmagana@sre.gob.mx](mailto:bmagana@sre.gob.mx)

---

## Nicaragua

---

Sr. Paul Oquist, Ministro  
Secretaría para Políticas Públicas Nacionales  
**Presidencia de la República**  
Managua, Nicaragua

Tel.: (+505) 8881-6057  
C.E.: [paul.ouquist@sppn.gob.ni](mailto:paul.ouquist@sppn.gob.ni)  
[g\\_sobalvarro@hotmail.com](mailto:g_sobalvarro@hotmail.com)

Sra. Ana Marcia Zeledón, Secretaria General  
**Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales**  
Kilómetro 12.5 de la Carretera Norte, frente a la Zona Franca Las  
Mercedes, Managua, Nicaragua

Tel.: (+505) 2263-1273  
C.E.: [mzeledon@gmail.com](mailto:mzeledon@gmail.com)

Sr. Sidhartha Marín, Embajador  
Embajada de Nicaragua en Quito  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Quito, Ecuador

Tel.: (+593 2) 2250 9317  
C.E.:

---

## Panamá

---

Sr. Silvano Vergara, Administrador General  
**Autoridad Nacional del Ambiente**  
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón  
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0855 ext 6898  
C.E.: [svergara@anam.gob.pa](mailto:svergara@anam.gob.pa)

Sr. Abraham Herrera, Director de Planificación de la Política Ambiental  
**Autoridad Nacional del Ambiente**  
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón  
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0855 ext 6151  
C.E.: [aherrera@anam.gob.pa](mailto:aherrera@anam.gob.pa)

Sra. Paola Jaén, Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales  
**Autoridad Nacional del Ambiente**  
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón  
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0803 ext 6723  
C.E.: [pjaen@anam.gob.pa](mailto:pjaen@anam.gob.pa)

Sra. Karina Ortiz, Asesora Legal  
**Autoridad Nacional del Ambiente**  
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón  
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0813  
C.E.: [kortiz@anam.gob.pa](mailto:kortiz@anam.gob.pa)

Sr. Luis Lamboglia, Asistente de Información y Relaciones Públicas  
**Autoridad Nacional del Ambiente**  
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón  
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0855 ext 6804  
C.E.: [luislamboglia@anam.gob.pa](mailto:luislamboglia@anam.gob.pa)

---

## Perú

---

Sr. Mariano Castro Sánchez, Viceministro  
**Ministerio del Ambiente**  
Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro  
Lima 27, Perú

**Tel.:** (+51-1) 611-6019  
**C.E.:** [mcastrosm@minam.gob.pe](mailto:mcastrosm@minam.gob.pe)

Sr. Manuel Soarez Documet, Encargado de Negocios a.i.  
**Embajada del Perú en Quito, Ecuador**

**Tel.:** (+593 2) 246 8410  
**C.E.:** [embaperu-quito@rree.gob.pe](mailto:embaperu-quito@rree.gob.pe)

Sr. Elmo Vargas Chacón, Según Secretario  
**Embajada del Perú en Quito, Ecuador**

**Tel.:** (+593 2) 246 8410  
**C.E.:** [embaperu-quito@rree.gob.pe](mailto:embaperu-quito@rree.gob.pe)

---

## República Dominicana

---

Sra. Claudia Adames, Enlace Rep. Dominicana-Haití,  
Viceministerio de Cooperación Internacional  
**Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales**  
Calle Presidente González esq. Av. Tirantes  
Edificio La Cumbre, Ensanche Naco  
Santo Domingo, República Dominicana

**Tel.:** (+1-809) 501 2768, 567 4300 ext 6420  
**C.E.:** [claudia.adames@ambiente.gob.do](mailto:claudia.adames@ambiente.gob.do)

---

## Uruguay

---

Sra. Raquel Lejtregger, Subsecretaria  
**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**  
Zabala 1432, piso  
Montevideo CP 11.000, Uruguay

**Tel.:** (+598-2)  
**C.E.:** [subsecretaria@mvtoma.gub.uy](mailto:subsecretaria@mvtoma.gub.uy)

Sr. Enrique Delgado, Embajador  
Embajada de Uruguay en Quito  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593-2)  
**C.E.:**

Sr. Juan Andres Mottola, Segundo Secretario  
Embajada de Uruguay en Quito  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593-2)  
**C.E.:**

---

## República Bolivariana de Venezuela

---

Sr. Jesús Cegarra, Viceministro de Conservación Ambiental  
**Ministerio del Poder Popular para el Ambiente**  
Centro Simón Bolívar, Torre sur, 25 piso, el Silencio, 1010-A,  
Caracas, Venezuela

**Tel.:** (+58-212) 408-2134/1023  
**C.E.:**

Sr. Sergio Rodríguez, Viceministro de Ordenación y Administración Ambiental  
**Ministerio del Poder Popular para el Ambiente**  
Centro Simón Bolívar, Torre sur, 25 piso, el Silencio, 1010-A,  
Caracas, Venezuela

**Tel.:** (+58-212) 408-2134/1023  
**C.E.:**

Sra. Marelvis Bastos, Directora de Mecanismos de Concertación Política y de Integración  
**Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**  
Torre MRE, Avenida Urdaneta, Torre MRE. 1010,  
Caracas, Venezuela

**Tel.:** (+58-212) 806.4400  
**C.E.:**

Sra. María Lourdes Urbaneja Durant, Embajadora  
Embajada de Venezuela en Quito  
**Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 226 8635/6  
**C.E.:** [embavenecua@interactive.net.ec](mailto:embavenecua@interactive.net.ec)

## II. Observadores

### A. Sistema de las Naciones Unidas

#### 1. Agencias

##### Banco Mundial (BM)

---

Sra. Gabriela Encalada, Especialista en Medio Ambiente  
**Banco Mundial**  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 294 3600  
**C.E.:** [gencalada@worldbank.org](mailto:gencalada@worldbank.org)

#### 2. Programas y Comisiones

##### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD/UNDP)

---

Sr. Carlos Salgado, Especialista en Inversión y Financiamiento  
Climático  
Centro Regional para América Latina y el Caribe  
**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
Panamá, Rep. de Panamá

**Tel.:** (+507) 302 4523  
**C.E.:** [carlos.salgado@undp.org](mailto:carlos.salgado@undp.org)

Sr. Diego Zorrilla, Coordinador Residente del Sistema de Naciones  
Unidas en Ecuador y Representante Residente del PNUD  
**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 2460330  
**C.E.:** [diego.zorrilla@undp.org](mailto:diego.zorrilla@undp.org)

Sr. Gabriel Jaramillo, Especialista de Programa, Area de Energía  
Ambiente, Gestión de Riesgos y Desastres  
**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
Quito, Ecuador

**Tel.:** (+593 2) 2460330 ext 2113  
**C.E.:** [gabriel.jaramillo@undp.org](mailto:gabriel.jaramillo@undp.org)

##### Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/ECLAC)

---

Sr. Carlos De Miguel, Oficial de Asuntos Ambientales  
División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos  
**Comisión Económica para América Latina y el Caribe**  
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura  
Código Postal 7360412, Casilla 179-D  
Santiago, Chile

**Tel.:** (+56-2) 210-2310  
**C.E.:** [carlos.demiquel@cepal.org](mailto:carlos.demiquel@cepal.org)

### B. Organismos Intergubernamentales

##### Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

---

Sr. Mauricio Dorfler, Embajador  
**Organización del Tratado de Cooperación  
Amazónica (OTCA)**  
SHIS QI 05 conjunto 16 Casa 21 Lago Sul  
Brasilia DF, Brasil – CEP 71.615-160

**Tel.:** (+55 61) 3248-4119/32  
**C.E.:**  
[mauricio.dorfler@otca.org.br](mailto:mauricio.dorfler@otca.org.br)

## C. Secretaría del Foro

---

Sra. Margarita Astrálaga  
Directora y Representante Regional  
**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton  
Panamá, República de Panamá

Sra. Mara Angélica Murillo Correa  
Directora Regional Adjunta  
**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton  
Panamá, República de Panamá

Sra. Andrea Brusco  
Oficial Legal  
División de Políticas y Legislación Ambiental  
**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton  
Panamá, República de Panamá

Sra. Shaherah Angélica Cumberbatch  
Asistente de Reporte  
**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton  
Panamá, República de Panamá

Sra. Vilma Aguina  
Asistente de la Directora Regional  
**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton  
Panamá, República de Panamá

**Tel.:** (+507) 305-3135  
**C.E.:** [margarita.astralaga@unep.org](mailto:margarita.astralaga@unep.org)

**Tel.:** (+507) 305-3135  
**C.E.:** [mara.murillo@unep.org](mailto:mara.murillo@unep.org)

**Tel.:** (+507) 305-3138, 305-3100, ext. 3138  
**C.E.:** [andrea.brusco@unep.org](mailto:andrea.brusco@unep.org)

**Tel.:** (+507) 305-3144, 305-3100 ext. 3144  
**Fax:** (+507) 305-3105  
**C.E.:** [shaherah.cumberbatch@unep.org](mailto:shaherah.cumberbatch@unep.org)

**Tel.:** (+507) 305-3135, 305-3100 ext. 3135  
**Fax:** (+507) 305-3105  
**C.E.:** [vilma.aguina@unep.org](mailto:vilma.aguina@unep.org)

⌘ ⌘ ⌘ ⌘